

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

160. RESOLUCIÓN Nº 773 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR GENERAL.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 5000, de 15 de febrero de 2013

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4424/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. José A. Jiménez Villoslada

VOCALES:

D. José J. Imbroda Manuel de Villena

D^a. Elena Mengual Pintos

D. Francisco J. Platero Lázaro

D. Antonio J. García Alemany

D. Ernesto Rodríguez Gimeno

D. Arturo Jiménez Cano

SECRETARIO:

D. Sergio Conesa Minguez

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D^a. M^a Ángeles de la Vega Olías

VOCALES:

D^a. Pilar Cabo León

D. Andrés Vicente Navarrete

D. Jesús Moreno Ramírez

D. Joaquín Ledo Caballero

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

D^a. Inmaculada Merchán Mesa

SECRETARIO:

D^a. Gema Viñas del Castillo

El comienzo de la fase de concurso, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo del concurso.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla 26 de febrero de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo